

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm.4.431

SORIA.—Sábado 4 de Junio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

DEL MOMENTO

Carrera de obstáculos.

En contraste con lo que ocurría en el mundo a causa de las perturbaciones económicas que siguieron a la guerra europea, apareció España como nación privilegiada, en la que la vida se desarrollaba en un ambiente de orden, de paz, de progreso y de abundancia.

No debemos olvidar que gracias a la entereza y al buen sentido de los gobernantes que en aquella época dirigían a la nación española, nos vimos libres de la terrible hecatombe que sumió en la desesperación y en el infortunio a todos los combatientes, vencidos y vencidos.

De adoptar las "sugerencias" que lanzaban algunos políticos, España hubiera aportado a la barbarie guerrera un caudal enorme de sangre y de dinero y con todo esto, nuestra ruina, seguida de problemas de hambre, de dolores y de insolencia, no tendría posible salvación.

Presentábase el porvenir de nuestra Patria sin amenazas que pudieran entenebrecer un largo período de grandezas y de prosperidad.

Aquí se vivía mejor que en ningún otro país del mundo; abundaba el trabajo, crecían la producción y el consumo, los tributos no alcanzaban a triturar la gravedad que se observaba en el extranjero, no había obreros parados, no se registraban crímenes y perturbaciones sangrientas, nuestro dinero se apreciaba casi al tipo del oro.

Se puso felizmente término a la guerra de Marruecos y comenzamos a ordenar las fuentes naturales de riqueza.

Después ha ocurrido lo que no podía sospecharse y sin razón que lo justifique nos hallamos atravesando una carrera de obstáculos semejante a la que soportan las naciones víctimas de la conflagración europea.

Se ha paralizado el ritmo normal de la producción y ofrece algunas dificultades el abastecimiento por la carestía de las substancias; crecen los tributos; abundan los obreros parados; el descontento estalla en huelgas, mítines, atracos y atentados personales; nuestra moneda hallase depreciada; los valores del Estado, de la industria y del comercio se cotizan en forma deplorable; se retrae y huye el capital temiendo fantásticos azares...

Cuando en el mundo se llevan a cabo rectificaciones en el régimen político y social de acuerdo con las enseñanzas de unos dolorosos ensayos que rotundamente fracasaron, España inicia su implantación, sin miedo a las lógicas consecuencias ya bien experimentadas en otros países.

Porque que existe deliberado propósito de crear dificultades para resolver problemas que no deberían revestir trascendental importancia.

Necesitamos organizar la administración pública de modo que cause la menor molestia y el más exiguo gasto a los contribuyentes; mejorar la situación de los agricultores, fundamento básico de la prosperidad nacional; man-

tener el principio de autoridad, el orden y el respeto a la vida y a la hacienda de las personas; garantizar la libertad de trabajar todo lo que se pueda y todo lo que se quiera; imponer la ley y a la justicia a todos los ciudadanos, sin excepción alguna.

Poco avanzamos en este sentido, por que andan sueltos el odio, el sectarismo, la envidia y la gaudería campando por sus respetos.

Hemos de acoger con ilusión la esperanza de que esta carrera de obstáculos ha de tener pronto un final venturoso, pues siempre el buen sentido del pueblo español supo dominar las contrariedades que se oponían al progreso de la nación.

Señaladas pruebas de que así ha de acontecer ofrecen las determinaciones adoptadas en recientes y distintos actos que expresan la voluntad nacional, para impedir el triunfo de absurdas doctrinas y de disparatados principios anuladores de la dignidad humana.

PHILIPPO

LA ESPAÑA RURAL

El infierno en los pueblos

Basta leer la prensa, para destacar la necesidad urgente de "roturar" la mente española. Desaprovechada esta oportunidad, todos los ideales políticos extremistas, que como tales no pueden ser tenidos, producen confusión y pánico cuando se extienden sugestivos atacando siempre al espíritu de los campesinos. Basta leer la prensa para comprobar que los hombres de talento, y de sensibilidad, españoles sin egoísmo, no se han apercebido del urgente deber de acudir al medio rural, y producir un estado de conciencia que permita a las clases rurales adoptar posturas ideológicas y comprensibles. Los hombres que tengan conciencia del deber, los que no quieran colaborar en la confusión que prende en el alma del campesino, deben sentir la necesidad política y acudir a esas pequeñas poblaciones agrícolas, donde es pueril hablar contra el caciquismo, ya que sin hombres libres responsables no puede desaparecer el dominio de unos sobre otros. De lo que deben hablar es de la necesidad imperiosa que pide la situación del campo, describiendo claramente las ideologías y los partidos que ganan adeptos en los pueblos, pero sin la lucha pueril y torpe de las aceras, repetida hoy bajo el nombre de unos "ismos" que convierten a España en una lucha africana de unos grupos contra otros. Urge que todos los que dirigen partidos y organizaciones sociales vayan a las aldeas con toda la convicción que quieran, pero con la mayor buena fe a orientar, a educar, a ennoblecer las mentes campesinas, en vez de excitarlas a representar el drama rural. El deber de todo hombre medianamente inteligente, y mucho más de los directores de masas, es fomentar la cordialidad de los hombres, proponiéndoles el sentido político y la educación que requiere toda actividad político-social. Los que hablan al público no deben hablar en el sentido interesado de la clientela: sino con la honradez y la bondad de edificar espiritual y materialmen la sociedad española.

Las noticias diarias del campo demuestran que tanto por socialistas como por comunistas se ha desatado una obra de lucha política de odio, de venganza, que va en contra de la propia clase campesina. La mayoría de los pueblos rurales procuran encauzarse en el cambio de régimen; pero hay aldeas donde se plantea en los municipios pueriles disputas de banderías al querer dar una vuelta por completo a la vida social, sin la preparación cultural necesaria en estos casos. Se han puesto a las clases frente a frente y no se hace otra labor que la de utilizar la injuria, los chismes y cuentos y otras cazarreñas que no son precisamente la base para fortalecer una nueva vida política y presentarla llena de esplendor.

Hay que hacer obra cultural social, de orientación de clase, de pacificación de espíritus; y esa labor de propaganda tienen que hacerla personas de alto sentido de lo que supone la responsabilidad de los que dirigen la masa.

B. García Menéndez



CHARLAS DE ACTUALIDAD

—Los sorianos, ciudadano Cirilo, debemos felicitarlos. Acaba de aprobarse un proyecto de decreto concediendo a Soria, nada menos, que un Museo Celtibérico.

—Para qué sirve eso, ciudadano Cirilo, ¿Montenegro?

—Ni se pregunta, ciudadano Cirilo. Un Museo Celtibérico, es una cosa importantísima, seguramente, de tanta trascendencia, por lo menos, como la construcción de un grupo escolar. Es, como si dijéramos, la última palabra, el postrer suspiro en cuestiones históricas-prehistóricas. Supongamos, por ejemplo, que en las excavaciones que se realicen en las cercanías de una ciudad de origen celtibérico, una apacible mañana de primavera, los arqueólogos encuentran un hueso que, después de ser examinado minuciosamente, resulta que pertenecía a un canario flauta propiedad de un famoso guerrero celta. Pues bien; dicho descubrimiento conmueve a los investigadores e intelectuales y después de adoptar extraordinarias precauciones para que no se haga polvo, dicho hueso, es trasladado a una de las vitrinas del Museo Celtibérico. Allí, con los demás objetos que se encuentran en cinco o seis provincias donde pernoctaron los celtas, es admirado por los ingleses, por los norteamericanos y por los catalanes.

—Formidable, ciudadano Montenegro. Me parece un gran acierto la instalación de ese Museo. Todo lo viejo, todo lo antiguo, debemos archivarlo, recordarlo, no perderlo de vista ni un solo instante, estableciendo lógicas comparaciones para poder deducir si la existencia en aquellos tiempos lejanos, era más placentera que en los actuales.

—La vida ahora, ciudadano Cirilo, es, indudablemente, más agrada-

dable que en las épocas guerreras, pero caminamos demasiado deprisa y si un día nos flaquean las piernas podemos caer... Dominamos todo, menos nuestras pasiones. En amor, nos consideramos Otelo o Tenorio; como políticos somos verdaderas eminencias; como legisladores dejamos en ridículo a Licurgo; como oradores eclipsamos a Ciceron y como caudillos, a nuestro lado, César, Alejandro o Napoleón, eran una cañalera exprés. Podemos viajar cómodamente por la tierra, por el aire y por el mar, empleando medios de locomoción desconocidos por los celtas, por los iberos y por los cartagineses. Contamos con soberbios automóviles, magníficos omnibuses, clásicos tranvías, ferrocarriles subterráneos, aviones, dirigibles, fantásticos buques, enormes acorazados y misteriosos submarinos. Estamos, ciudadano Cirilo, como nos dá la democrática gana. Nos deleita la radio, las gramolas, el cine sonoro y pronto conoceremos el maravilloso descubrimiento de la televisión. Sofiamos con prolongar la vida y no tardando mucho algún sabio descubrirá un aparato para poder trasladarnos una temporada a la Luna, a Marte o a una de las siete estrellas de la Osa Mayor.

—Anda la osa!

—Así podríamos, ciudadano Cirilo, pasar en un astro más cálido los inviernos que aquí soportamos y que resultan lentos, interminables, celtibéricos... Entonces seríamos felices, relativamente. Nos sentiríamos más optimistas, más humanos, más dichosos. Podríamos apreciar la verdadera alegría de la República; aquella alegría que no encuentra nuestro filósofo Don José Ortega Gasset.

Conllevaríamos con paciencia las extravagancias de Maciá, soportaríamos los chistes de Campañans y con un espíritu comprensivo, lleno de cordialidad y de justicia (¡viva la libertad!) acabaríamos por reconocer la enorme trascendencia del celeberrimo y nunca bien ponderado Pacto de San Sebastián.

—Magnífico, ciudadano Cirilo. Pero como no podemos trasladarnos una buena temporada ni a Marte ni a ninguna parte, nos consolamos leyendo en la prensa los debates sobre el estatuto catalán o comiéndonos una ensalada de tomate al ponerse el sol...

Francisco Soria Montenegro

En un número anterior de este bisemanario traté de los graneros cooperativos, materia que con posterioridad ha sido estudiada por la autorizada pluma de "Philippe". No es mi propósito volver hoy sobre el mismo asunto, aunque tal vez diga algo también, pues el objeto de este artículo es hacer algunas indicaciones sobre la organización que, en mi opinión, se debe dar al Bloque Agrario, si se desea, como queremos los agricultores, que resulte una organización fuerte y útil.

El principal obstáculo con que tropieza para organizarnos debidamente es la falta de personas aptas para dirigir nuestras aso-

ciaciones. Y a poco que nos fijemos descubrimos esta verdad. Aquellos pueblos que aciertan a colocar al frente de sus entidades una o dos personas que sientan verdadero entusiasmo por la asociación, llegan en poco tiempo a tener una organización fuerte, que funciona normalmente y que presta servicios útiles a los asociados. En cambio, un gran número de nuestras sociedades agrarias funcionan nominalmente, figuran solo en el papel y la causa de ello no es otra que el no haber acertado a dar con las personas con entusiasmo necesario para dirigir las.

Por esto creemos que si el Bloque se ha de hacer una entidad fuerte, será preciso estudiar la organización que nos permita encontrar esas personas con facilidad. Cuanto mayor sea el número que de ellas necesitemos tanto mayor será la dificultad con que tropezemos y por eso es necesario idear una organización en la que sean pocas las que nos hagan falta.

En nuestra provincia la mayor parte de los pueblos son pequeños y en estos pueblos la generalidad de los agricultores son labradores modestos que, además, que apenas si disponen de más tiempo que para atender a su labor, carecen por completo de costumbre de llevar la más modesta contabilidad, ni aun de su negocio. A estos labradores sería poco menos que pedirles un imposible el pretender que llevaran la administración y contabilidad de la asociación.

Pero la realidad se impone y esta realidad nos dice que, si hemos de unirnos, es preciso que en cada pueblo, por pequeño que sea, ha de haber algo de organización, por lo menos una junta directiva que represente a los asociados. Ahora bien, cabe que las funciones de estas juntas locales sean muy sencillas y yo creo que podrían reducirse a que fueran órganos de comunicación entre sus socios y la entidad comarcal, que debe ser la verdadera asociación para todos los pueblos de cada zona.

Así como una organización cualquiera en las grandes poblaciones establece un organismo central con secciones en distintos sitios, del mismo modo nosotros debemos formar una sola asociación en cada comarca dentro de la cual cada uno de los pueblos forme una sección.

De este modo las funciones de las juntas locales serán muy sencillas y con facilidad podrán desempeñarse por cualquier persona, con tal de que tenga algo de celo, desapareciendo en gran parte la dificultad para organizarnos, pues al disminuir el número de asociaciones encontraremos con mayor facilidad las personas aptas para que las dirijan. Además estas asociaciones resultarán importantes y por el gran número de asociados que han de tener, pueden estar en condiciones de sostener algún empleado que bajo la inspección de la directiva lleve la contabilidad y administración.

Hay que tener en cuenta que las asociaciones comarcales son las más indicadas para cumplir los fines cooperativos y tal vez por no haberlas establecido antes estemos aun desunidos los agricultores.

Fundadas en los sitios donde se celebran mercados o en aquellos pueblos que disponen de buenas vías de comunicación, estarán en las mejores condiciones para prestar servicios útiles a los labradores de la zona. Los graneros cooperativos, por ejemplo, solo pueden establecerse con probabilidades de éxito, en los centros donde el labrador hace la venta de sus granos. La compra en común de abonos también en ellos se haría con facilidad y se comprende que para crear las mutualidades de seguro de accidentes, de que se habla, será necesario establecer asociaciones amplias, por lo menos por partidos médicos.

Es necesario que piensen los agricultores sobre esto y que en cada pueblo se estudie muy bien el sitio en donde deben establecerse estas asociaciones comarcales. Seguramente que la comisión gestora pondrá también atención en este asunto, ya que en el manifiesto hablaba de estas asociaciones. Yo tengo confianza en que si se eligen bien los sitios y los agricultores y asociaciones ya establecidas les prestan su concurso, con facilidad se ha de llegar a la organización verdad que todos deseamos.

L. y Ganadero.

EN EL COLISEO SORIANO

La función del jueves.

Organizada por la Casa del Pueblo de Soria se celebró, a las diez de la noche del jueves último, una brillante velada teatral, poniendo en escena el Cuadro Artístico de dicha Asociación la aplaudida comedia, en tres actos, original de los celebrados autores Antonio Paso y Emilio Saez, titulada "¿Qué da Vd. por el Conde?".

Tomaron parte en la representación las gentiles y simpáticas señoritas María Lorenzo, que desempeñó su papel de Coralito como una consumada actriz; Luisa Angulo, que en su interesante papel de Doña Belén, consiguió un completo triunfo; Antonia Nuñez encarnó de modo admirable el papel de Baronesa; Amalia Moreno, encantadora en su papel de Iluminada; y Encarnita Nuñez e Irene Benito, acertadísimas en los de Susana y Lucía, respectivamente. De ellos, Francisco Marrón y los señores González, Urioste, Alvarez y Nájera consiguieron un éxito rotundo, así como el simpático joven señor Huerta, que nos deleitó con su cante flamenco.

En conjunto, el Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo demostró excepcionales aptitudes escénicas y el numeroso público que asistió a la representación premió con calorosas ovaciones la labor de los noveles artistas, que mucho celebraríamos prosigan el camino emprendido, logrando nuevos triunfos.

Después de la representación cantó la jota aragonesa, en varios estilos, el notable cantador señor Morer, que fué ovacionadísimo, viéndose obligado a repetir varias jotas que el auditorio acogió con entusiasmas y unánimes ovaciones.

Agradecemos la invitación que nos envió para presenciar la velada el Presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, don Enrique García Carrilero, y reiteramos nuestra felicitación cordial a los organizadores y artistas que tomaron parte en tan simpática fiesta.

GARAGE NUMANCIA SORIA
Completo servicio de automóviles de turismo y omnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos.
Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.
Comodidad, seguridad, lujo
Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y a Urbano Rodrigo en El Royo.
Teléfono número 6.
Administraciones, 146 y 122; y garage, 16.

DESPUES DE UN FESTIVAL

Patronato de prolección escolar de Soria.

Costoso cumple este Patronato el elemental deber de dar públicamente las más rendidas gracias al noble pueblo de Soria que, con motivo del reciente festival a beneficio de las Colonias Escolares, ha acusado una vez más su fina sensibilidad y alta educación ciudadana, causa originaria del halagüeño éxito económico conseguido.

Gracias a él, la Colonia Escolar soriana se podrá desenvolver este año con holgura y podrán alcanzar sus beneficios a mayor número de niños pobres. El hecho de atender con cariño a esta hermosa obra de justicia social es motivo para que los sorianos experimenten un legítimo orgullo.

Procede destacar el proceder de las entidades, corporaciones y particulares que en una u otra forma se han esforzado en dar al festival los mayores atractivos, persiguiendo el brillante resultado alcanzado.

Dieron regalos para el sorteo:

Excmo. Sr. Gobernador Civil, Ayuntamiento de la Capital, Diputación Provincial, Casino de Numancia, Casino de La Amistad, Asociación del Magisterio, Instituto Nacional, Escuela Normal, Escuela de Artes, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Alianza Republicana, Ateneo Radical Socialista, Avisador Numantino, Noticiero de Soria, Porvenir Castellano, Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Aragón, Hotel Comercio, Hotel Las Heras, don Evaristo Redondo, don Sixto Morales, don Eugenio las Heras, don Saturno las Heras, don Donato Hergueta, don Manuel Herrero, don Enrique Silvestre, don Ignacio Carrascosa, don Luis Herrero, Viuda de Liso, don Antonio Jordá, don Gonzalo Ruiz, don Angel del Amo, don Francisco Benito, Bar Ideal, Bar Argentino, Bar Rubio, Bar Plus Ultra, Bar La Moderna, Bar Imperial, Café del Recreo, don Ramón Monreal, Sucedores de Roper, don José Vicedén Vila, Viuda de Claudio Alcalde, don Daniel San Pío y don Pedro Beltrán.

Además han otorgado donativos:

D. Pedro Hergueta, 25 pesetas; Colegio Médico, 25; D. Eloy Sanz Villa, 2 pesetas.

La imprenta de La Voz de Soria ha regalado todos los impresos que los organizadores han creído necesarios.

La Banda Municipal prestó gratuitamente su valioso concurso.

La Eléctrica de Soria regaló el fluido consumido.

La Empresa del "Cine Ideal", además de ceder gratis el local y los servicios, ha dado al Patronato las máximas facilidades en todo. Los empleados de este Cine renunciaron espontáneamente a cobrar los honorarios que les correspondían.

Los alumnos de la Escuela Normal han puesto todo su entusiasmo en colaborar a la fiesta, dibujando rótulos, trasladando regalos, verificando el sorteo, etc.

El carpintero Manuel Peña ha cobrado únicamente los materiales empleados.

El Circulo de La Amistad ha cedido de nuevo al Patronato el regalo que le correspondió en el sorteo.

Las películas proyectadas las ha cedido también, sin estipendio alguno, el representante don Antonio de la Osa Gálvez.

A todos ellos y a cuantos han favorecido la realización del festival quiere expresar el Patronato, por medio de la Prensa, su gratitud sincera.

AVISO.—En el domicilio del Sr. Secretario del Patronato (Canalejas, 47, 1.º) se hallan depositados, a disposición de las personas que posean las entradas números 298 y 375 del festival del día 28 los regalos números 24 y 18, respectivamente.

Primer aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de señor
Don Nicasio Ruiz Lasanta
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
TERCERARIO FRANCISCANO; VICE-PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE CABALLEROS DE SAN VICENTE DE PAUL.
Descanó en la paz del Señor el día 6 de Junio de 1931.
(Habiendo recibido los S. S. y la bendición de S. S.)
D. E. P.
El funeral aniversario se celebrará en la parroquia de San Clemente el día 6 de los corrientes, a las once de la mañana.
La familia agradecida, suplican la asistencia.
Soria 4 Junio 1932.

Seixto aniversario de
EL SEÑOR
Don Juan Pablo del Campo Crespo
Que falleció en Málaga el día 6 de Junio de 1926
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
D. E. P.
Su esposa doña Concepción de la Rubia; hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios
Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 6 de Junio en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz en Valdeavellano de Tera, y el funeral, serán aplicadas por su eterno descanso.
El Excmo. Sr. Obispo de Málaga ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por asesinato en Valtajeros.

Ayer, a las tres de la tarde, dió principio en la Audiencia Provincial de Soria el juicio por Jurados de la causa seguida contra Félix Martínez, por delito de asesinato cometido el día quince de Diciembre último en el pueblo de Valtajeros.

Como recordarán nuestros lectores por el informe del Fiscal, publicado recientemente en este periódico, Félix Martínez Jiménez prestó durante ocho años servicios como pastor en casa del vecino de Valtajeros Isidro González Ramos.

No aparecen ni Isidro González ni su mujer, víctimas elegidas por el procesado, sino la infortunada joven Ervigia González de diez y seis años de edad, que sorprendió en la cuadra y en actitud amenazadora a Félix Martínez, quien al verse descubierto persigue a Ervigia hasta unos diez y seis metros de su domicilio, en cuyo lugar, y de espaldas al agresor, recibe un disparo que le produce la muerte instantáneamente.

La defensa considera los hechos como un delito de homicidio y solicita para el procesado, apreciando la eximente primera del artículo octavo del Código Penal (locura), la absolución y su reclusión en un manicomio.

COMIENZA EL JUICIO Comenzó a las tres de la tarde el juicio oral, con intervención de los jueces populares. Es el primero que se celebra en la Audiencia de Soria después de la suspensión del Jurado, recién establecida en nuestro país la Dictadura.

Esta circunstancia y la de tratarse del crimen cometido en Valtajeros, que conmovió tan hondamente la conciencia popular, atrajo la curiosidad de numeroso público, que llenó la sala de vistas.

DECLARACION DEL PROCESADO. Dice que estuvo ocho años sirviendo en casa de don Isidro González, como pastor; que durante ese tiempo confió al patrono el encargo de guardarle su salario quedándose con sus ahorros.

Compro un revolver en Logroño para matar al amo o a la ama, a uno de los dos; permaneció la noche anterior del día del crimen escondido cerca de la casa de su antiguo amo.

Declaró en voz baja, sin duda por algún defecto fonético, y es necesario acercarlo a estrados, librándole de las espaldas que le sujetan los pies y colocándose las manos; sube al centro del estrado.

Contestando a las preguntas de la acusación dice que se marchó a Logroño con nueve duros que le dió el amo; guarda silencio cuando la acusación le pregunta cómo, con nueve duros, estuvo varios días en Logroño, compró la pistola, que le costó nueve duros, pagó un traje y otros gastos.

El interrogatorio ha sido minucioso. El defensor le pregunta si liquidó totalmente y dice que desde el año 1926 no le había liquidado y que cuando necesitaba alguna pequeña cantidad se la pedía, poco tiempo antes del hecho de autos le dió dinero para comprar un traje.

El defensor le pregunta si liquidó totalmente y dice que desde el año 1926 no le había liquidado y que cuando necesitaba alguna pequeña cantidad se la pedía, poco tiempo antes del hecho de autos le dió dinero para comprar un traje.

Resulta difícil recoger los interrogatorios, porque apenas se oye al procesado, que sufre una deformación en la boca a consecuencia de una de las heridas que se causó al intentar suicidarse.

PRUEBA TESTIFICAL. Felicitación González, hermana de la víctima. Fiscal.—¿Es usted hermana de Ervigia? Testigo.—Sí, señor.

PRUEBA PERICIAL. La defensa ha propuesto un informe médico sobre el estado mental del procesado, y comparece el médico forense don Gregorio Nieto. No asiste el otro perito médico, don Valentín Guisande, y se suspende el juicio para dar lugar a la llegada de éste señor médico.

Reanudada la vista informan los señores Nieto y Guisande y dicen de manera sintética, pero terminante, que el procesado tiene una capacidad mental disminuida y atrasada, que carece de asociaciones afectivas y de emotividad; los estímulos del pensamiento disminuidos; con una falla de comprensión de las emociones como de un muchacho de 17 años.

PRUEBA PERICIAL. La defensa ha propuesto un informe médico sobre el estado mental del procesado, y comparece el médico forense don Gregorio Nieto. No asiste el otro perito médico, don Valentín Guisande, y se suspende el juicio para dar lugar a la llegada de éste señor médico.

PRUEBA PERICIAL. La defensa ha propuesto un informe médico sobre el estado mental del procesado, y comparece el médico forense don Gregorio Nieto. No asiste el otro perito médico, don Valentín Guisande, y se suspende el juicio para dar lugar a la llegada de éste señor médico.

3.° Que no premeditó el hecho para matar a los amos.

4.° Que pensó matar a toda la familia.

5.° Que obró con desprecio al sexo de la víctima.

6.° Que no es imbecil el procesado.

7.° Que es deficiente mental.

8.° Que hizo dos disparos contra Felicitación, hermana de la víctima.

9.° Que no se le disparó involuntariamente el arma.

10.° Que no tenía licencia de uso de armas.

11.° Que no tenía licencia de uso de armas.

12.° Que no tenía licencia de uso de armas.

13.° Que no tenía licencia de uso de armas.

14.° Que no tenía licencia de uso de armas.

15.° Que no tenía licencia de uso de armas.

JUICIO DE DERECHO. El defensor Sr. Velasco solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado. La Sala deniega el recurso.

El Fiscal dice que en el veredicto se declaran tres delitos: Uno de asesinato, con agravantes, que debe ser castigado con cadena perpetua.

Un delito de disparo, que debe ser castigado con 1 año 8 meses y 21 días. Un delito de tenencia ilícita de armas, que ha de ser castigado con 6 meses de arresto mayor.

Indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima. La acusación privada se adhiere a la petición del Fiscal, aun reconociendo que, con el veredicto podrá solicitarse la máxima pena.

LA SENTENCIA. El Tribunal de Derecho declara en la sentencia que hay tres delitos: uno de homicidio, con la agravante de desprecio al sexo y la atenuante de imbecilidad incompleta, que debe compensarse. Rechaza que pueda darse la alousía, premeditando el crimen, cuando existe falta de capacidad para poner en ejecución los actos de la voluntad, declaración que ha rebajado la calificación del delito de asesinato a homicidio.

Se le imponen diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal. Otro delito por disparo de arma de fuego, castigado con seis meses de reclusión, y uno de tenencia ilícita de armas, castigado con cuatro meses de arresto mayor, accesorias e indemnización de diez mil pesetas y costas.

Terminó el juicio a las cuatro de la mañana.

TERMINA LA MISA. Terminada la misa fué llevada en procesión la imagen de San Isidro al templo de Nuestra Señora de los Mártires; formaban la procesión centenares de hombres.

Terminada la misa fué llevada en procesión la imagen de San Isidro al templo de Nuestra Señora de los Mártires; formaban la procesión centenares de hombres.

Terminada la misa fué llevada en procesión la imagen de San Isidro al templo de Nuestra Señora de los Mártires; formaban la procesión centenares de hombres.

Terminada la misa fué llevada en procesión la imagen de San Isidro al templo de Nuestra Señora de los Mártires; formaban la procesión centenares de hombres.

NOTICIAS

El Soria - Castejón. — Confirmación nuestra reciente información sobre el ferrocarril de Soria a Castejón, podemos manifestar que en la próxima semana comenzarán los trabajos con unos 40 obreros.

Fallecimientos. — El día primero del actual falleció en Villalvaro la respetable señora doña Poncia Carro Ramirez, madre de nuestro buen amigo don Mateo Romero Carro, al que enviamos, así como a los demás hijos e hijos políticos de la finada nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

Viajeros.—Han salido: Para Saldueño, don Eusebio Vera y familia. Para Barcelona, en viaje profesional, las señoritas Bartolomé Hermanas.

PERMUTA. — Doña María del Rosario Ruiz Durán, Maestra Nacional de niñas del pueblo de Cidones permutaria con Maestra unitaria o mixta de esta provincia de Soria.

Cine Ideal. — Mañana presenta este salón la gran película Paramount, "Las calles de la ciudad", con la que hizo su debut la nueva estrella Sylvia Sidney, una de las más bellas y más completas de las actrices del cine americano.

Asamblea Veterinaria. — Para asistir a la Asamblea Veterinaria que se celebrará en Madrid, del seis al diez del actual, ha salido para dicha población nuestro distinguido amigo don Agustín Pérez Tomás, Inspector Provincial de Veterinaria de Soria y Médico oculista.

Aumento en el Timbre.—Desde primero de junio rige la nueva ley del Timbre y por tanto el público debe tener presente que las instancias deberán ser dirigidas en papel o con póliga de 150 pesetas en vez de 120 que costaba antes.

Aniversario.—El día seis del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Nicasio Ruiz Lasanta, del Comercio que fué de esta capital.

El funeral que dicho día se celebrará, a las once de la mañana en el templo de San Clemente, de esta ciudad, así como las misas el mismo día, a las siete y siete y media, en la mencionada iglesia, se aplicarán por el alma del finado.

Normalistas que regresan.—Después de visitar las regiones valenciana y balearica, regresaron en la noche del miércoles último los alumnos de cuarto curso de la Escuela Normal del Magisterio de Soria, acompañados de sus dignos Profesores.

Los estudiantes vienen muy contentos de la excursión.

Cofradía de San Antonio de Padua.—Los cófrades de San Antonio de Padua, deseando honrar de una manera solemne y con el mayor esplendor posible la tradicional festividad y novena a su glorioso taumaturgo Patrono, ha dispuesto, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, donde se halla establecida, la celebración de los cultos siguientes:

El día cinco, a las cinco y media de la tarde, dará principio a la novena, en dicha iglesia, con la asistencia de su Divina Majestad, en la Capilla de Misericordia, que dirige don Demetrio Gómez, en los días sucesivos continuará el oficio de la I. I. Colegial de Burgo de Osma.

El día doce, a las diez y media de la mañana, solemne función religiosa, con asistencia de la Capilla Musical, y sermón predicará el elocuente orador graduado don José de Dueñas, secretario de la I. I. Colegial de Burgo de Osma.

La procesión que anualmente se celebraba en dicho día, en el presente, no tendrá lugar.

TALLER de planchado—planchado (Acordeón) Forrería de botones, Vainicas y Punto (la crustación), por procedimientos modernos. Labor esmerada.

Correspondencia administrativa C. A. Villamediana, Su giro de una suscripción hasta 1.º Enero 1933.—G. M. Olvega, id. 1.º Enero 1933.—L. M. Orrantia, id. 1.º Enero 1933.—H. A. Señoritas, id. 1.º Mayo 1933.—C. S. Aguilár, R. A. id. 15 Enero 1933.—A. V. V. Buenos Aires, id. 1.º Enero 1933.

OPOSICIONES A HACER DA.—Próxima convocatoria para Auxiliares de Contabilidad. Ingreso con 3000 pesetas. Se exige título de Maestro o Bachiller. Se admiten señoritas.

Excelentes resultados en oposiciones anteriores. Preparación completa. Informes J. Ballester. Canchales, S. Soria.

Boda.—El día veinticinco de mayo último se verificó en Honrada del Pinar (Burgos) el enlace matrimonial de la simpática señorita Margarita y Eladia Carazo Rojas, hermanas de nuestro buen amigo don Isidro Carazo Rojas, cayo de la Benemérita de Vinuesa, con el estimado joven Benito Bonifacio Pérez Gómez, mecánico-ensamador y Teodoro Cámara de Miguéla, agricultor y propietario.

Apadrinaron a los primeros jóvenes Francisco y Pascuala hermanos del novio y a los segundos don Félix Carazo y doña Catalina Berzosa.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con gran esplendor, organizándose después animados bailes.

CASA PASTORA



Los mejores receptores Modelos "La Vo z de su Amo" que no necesitan antena ni tierra.

Excursión escolar.—El jueves último las niñas y niños de la escuela nacional de Villanueva de Zamajón permanecieron varias horas en Soria, acompañados de su competente maestro don Felipe Ortega Espeja y del señor Alcalde de aquel pueblo.

Profesora de corte.—En Zaragoza, en la Academia de corte y confección que dirige la señorita Antonia Cemente, se ha recibido el título de profesora en este arte a favor de la señorita Felipa Pérez Vera, quien ha obtenido la nota de sobresaliente por sus ejercicios.

Julian Lumbreras. Centrales; reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases.

Presenta mañana domingo a SYLVIA SIDNEY, GARY COOPER, PAUL LUKAS Y WILLIAM BOYD EN LAS CALLES DE LA CIUDAD

Emocionante producción PARAMOUNT realizada por el novísimo procedimiento de eliminación de los ruidos ajenos a la proyección. ¡¡GRANDIOSO EXITO!!

Localidades esta noche de 8 a 10 y 9.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño). Aguas clorurado-sódicas, hipotermiales, sulfatadas cálcicas, magnésicas y ferro silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas. Especialísimas para la curación del artrismo y reumatismo.

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION. CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS.

La Clínica Médico-Quirúrgica de los Dres. Martín Contreras y Santa María. Se ha trasladado a Caballeros, 27, (Antiguo Palacio de Alcántara)

BANDA DE MUSICA DE COVALEDA. Se ofrece para tocar en los pueblos, en las combinaciones siguientes: Banda de 12 individuos - Banda de 16 y Banda de 21.

Escuela Normal del Magisterio primario de Soria.— Los exámenes de enseñanza no oficial para los alumnos del plan de 1914, darán comienzo el lunes seis, a las cuatro de la tarde en el antiguo local de la Normal de Maestros, continuándose en días sucesivos. Los detalles se anunciarán en el Tablón del establecimiento.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En la sesión celebrada en el Congreso terminaron los debates sobre la totalidad del proyecto de estatuto catalán...

Dimisión de la Directora de Prisiones

Madrid.—En el Consejo de ministros que ayer se celebró manifestó el ministro de Justicia...

Acuerdos de la minoría radical

Madrid.—En la reunión celebrada ayer por los elementos del partido radical se acordó defender en las Cortes la supresión del artículo...

Conflictos sociales

Córdoba.—La huelga en Castro del Río presenta cada día peor carácter. Los chóferes se han negado a conducir a la cárcel...

Plan parlamentario

Madrid.—Después de terminar la sesión del Congreso dijo anoche el señor Besteiro a los periodistas...

Combate de boxeo

Madrid.—En el combate de boxeo verificado anoche, resultó vencedor, por K. O., Mateo de la Osa...

Los bienes de la Compañía de Jesús

Madrid.—Anoche facilitó el señor Azaña copia del decreto que ha presentado a las Cortes...

Explosión de un petardo

Valladolid.—En la Comisaría de Vigilancia del Gobierno Civil estalló anoche un cartucho de dinamita...

El presidente en Priego

Córdoba.—Comunican de Priego que llegó a las ocho de la noche el Presidente de la República...

Sesión en el Congreso

Madrid.—Antes de dar principio la sesión de ayer continuaron los comentarios sobre la intervención en los debates...

El Jesús del Gran Poder

Madrid.—A las once de la mañana aterrizó en Cuatro Vientos el avión "Jesús del Gran Poder"...

El museo celtibérico

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto ordenando que el Museo Provincial de Soria se convierta en Museo Celtibérico...

Comentarios políticos

Madrid.—Los debates sostenidos estos últimos días en el Congreso son comentadísimos...

Dividendo del Banco de España

Madrid.—A fines de mes celebrarán junta los accionistas del Banco de España...

Ministros de viaje

Madrid.—A las 7 de la mañana ha salido para Barcelona el ministro de Agricultura...

Declaraciones de Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra ha recibido en su despacho al señor García del Valle...

El Jesús del Gran Poder

Madrid.—A las once de la mañana aterrizó en Cuatro Vientos el avión "Jesús del Gran Poder"...

El museo celtibérico

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto ordenando que el Museo Provincial de Soria se convierta en Museo Celtibérico...

Comentarios políticos

Madrid.—Los debates sostenidos estos últimos días en el Congreso son comentadísimos...

Dividendo del Banco de España

Madrid.—A fines de mes celebrarán junta los accionistas del Banco de España...

La huelga de el ferrol

El Ferrol.—Por acuerdo de las entidades mercantiles abrió hoy sus puertas el comercio...

Anuncios

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino...

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid...

SEGUROS DE PEDRICO Agricultores: Un pedrico puede arrasar vuestras cosechas...

PERSIANAS de lance de todas clases y tamaños casi gratis...

PERDIDA de un perro perdiguero, blanco con pintas rojas, colón y lleva collar...

OFICIAL DE CARRETERIA se necesita con urgencia en el taller de carretera de Julio Ausón...

PASTOR.—Se necesita pastor, hasta el 8 de Septiembre próximo...

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL Existencia permanente de clase inmejorable...

TEJERA.—Se arrienda en el pueblo de Quintana Redonda...

PERDIDA de un galgo blanco, orejas piegas, atiende por veinte y en la pata derecha tiene una arrancada...

SEGADORA.—Vende segadora marca "Deering" seminueva...

VERANEANTES.—Se arrienda por tiempo de verano, piso amueblado en Canalejas...

MOTOR de aceite pesado de 14 H P, seminuevo, se vende...

MAQUINA segadora y atadora se vende marca "Mihubau"...

VACANTE.—Desde el día 29 de Septiembre próximo queda vacante la plaza de herrero de este pueblo...

SIRVENTA.—Se necesita sirvienta de 20 años en adelante...

OVEJAS con cría, se venden 75 parejas en buenas condiciones...

CASA.—Se vende una casa en el pueblo de Saldueña...

COLCHONERO.—Se hace toda clase de trabajos relacionados con la colchonería...

PROFESORA EN CORTE y confección, se ofrece para trabajar a domicilio...

MAQUINA.—Segadora atadora marca "Mihubau"...

MOTOR de aceite pesado se vende de 15 HP. Diesel marca Campbell...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de las fincas de Valdeolva, Penaranda y sus anejos...

CARRO y CABALLO. Se venden, un carro seminuevo, para una caballería y un caballo de siete años...

CHICO.—Se necesita de 14 a 16 años para la panadería de Santiago Escalano...

MAQUINA.—Se vende, de segar atadora Massey Harris, seminueva...

MAQUINAS.—Se venden dos máquinas segadoras atadoras, de cinco pies...

PERDIDA de una yegua pequeña, negra, el pelo corto, tiene una estrella en el morro...

PASTOR.—Se necesita pastor, hasta el 8 de Septiembre próximo...

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL Existencia permanente de clase inmejorable...

TEJERA.—Se arrienda en el pueblo de Quintana Redonda...

PERDIDA de un galgo blanco, orejas piegas, atiende por veinte y en la pata derecha tiene una arrancada...

SEGADORA.—Vende segadora marca "Deering" seminueva...

VERANEANTES.—Se arrienda por tiempo de verano, piso amueblado en Canalejas...

MOTOR de aceite pesado de 14 H P, seminuevo, se vende...

MAQUINA segadora y atadora se vende marca "Mihubau"...

VACANTE.—Desde el día 29 de Septiembre próximo queda vacante la plaza de herrero de este pueblo...

LABRADORES.—Se arriendan lomas para segadoras y se hacen nuevas...

UBERIA.—Se vende 50 metros de tubería de cemento, de 20 centímetros de ancho...

OVEJAS.—Se desean vender 140 andos y 100 ovejas con sus crías...

CASA.—Se vende una casa en el pueblo de Saldueña...

CARNECERIA.—El que desee interesarse por el abastecimiento...

OVEJAS.—Se venden 50 ovejas de toda cría...

GUARDA PARTICULAR JURADO.—Se necesita en este pueblo...

IMPORTANTISIMA COMPANIA Seguros, transportes y contra incendios...

ALBANILES.—El que quiera interesarse en la construcción del interior de una pequeña casa...

SACRISTAN-BARBERO.—Se halla vacante en Risco de Soria...

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIEN MIL LONES DE PESETAS Reservas: 53.465.595'31 PESETAS

Casa Central: MADRID, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)

OPERACIONES Cuentas corrientes con interés. Créditos personales. Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero...

CAJA DE AHORROS

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

IMPOSICIONES A UN AÑO Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos. Sucursal en SORIA

Plaza de Aguirre, 4, (Palacio de los Condes de Gómara) Agreda, Plaza Mayor, 7 y Burgo de Osma, Universidad, 1

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el pánelo inteligente:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones...

Gabinete or-topédico de Jerónimo Farré Horas de 11 a 1 y de 3 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) número 13 MADRID

Al cerrar

Madrid 4 (3 tarde).

DE GOBERNACION Madrid.—El Director de Sanidad por encargo del ministro de la Gobernación...

Tercer aniversario de D.ª Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929 A los 59 años de edad D. E. P.

SOMMIER NUMANCIA 5 VECES SUPERIOR AL MEJOR SOMMIER Marco de acero con goma para la columna. El refuerzo NUMANCIA impide presiones en la columna.

Sastrería Sanz El ex cortador y sobrino del difunto don Ponciano Antón, ha abierto un nuevo establecimiento de sastrería y le ofrece a V. la casa y sus esmerados trabajos. SASTRERIA SANZ LA MEJOR

La Asociación de Agricultores de España ante la actualidad del problema catalán

Actitud obligada y aspectos de la cuestión

Hubiera preferido esta Asociación no pronunciarse en asunto que ha motivado un desbordamiento de aspiraciones y sentimientos contrapuestos—más sincero y extenso, a nuestro entender, por parte de quienes justamente, anteponiendo a toda otra consideración la del mantenimiento de la unidad nacional, en bien de España y de la propia región catalana—, confiando en que, a la postre, se impondrían la sensatez y la cordura a ciertas exaltaciones. Dentro siempre del Estado español único e indivisible; pero visto ya el giro que toma la tramitación de este que cabe calificar de extraordinario pleito—y que, a decir verdad, no nos sorprende—, y también ante el estado de opinión del país, incumpliría esta entidad elementales deberes de defensa de los grandes intereses agrícolas que representa, y por encima de todo, de los intereses generales de la nación, si no exteriorizase su sentir de una manera clara, consciente de su responsabilidad, en estas horas, quizás decisivas para el porvenir de la patria.

Las cuestiones que plantea el Estatuto de Cataluña son de tan general trascendencia, que pueden marcar un momento histórico definitivo para la vida económica del país, ya que su raigambre se extiende por todos los ámbitos nacionales, y de modo singular por el solar castellano.

Debátense dos aspectos, que conviene analizar con independencia: el uno afecta a la economía y el otro, íntegramente, al sentimiento.

En el primero es un asunto nacional, y en este plano podemos y debemos examinarlo, siendo además el que de modo más característico atañe a las preocupaciones de esta Asociación, y, por ello, hemos de dedicarle atención preferente, convencidos de que sus derivaciones llegan a las entrañas mismas de la economía española.

No puede, no debe ser ésta sino un conjunto armónico, en el que no resulten clases productoras dominantes y otras económicamente dominadas, pues la existencia de opresores y oprimidos motiva el desequilibrio y debilita la vitalidad de todo el sistema.

Esta armonía es la que puede

España, como nación y como Estado, conducir al buen resultado para todos.

Y esta relación armónica ha de componerse de dos fuertes columnas: una agricultura robusta, poderosa, orientada en todo lo que la vida moderna impone, para hacer de esta formidable masa social una gran consumidora de productos industriales, y una industria despierta y perfeccionada, en estrecha relación con aquélla, para que a su vez obtenga, consuma y transforme los productos de la agricultura.

Contra la corriente de esta lógica, de tan nítida transparencia, se ha vivido de continuo en España.

Entre los fines para cuyo cumplimiento ha de capacitarse la vida del Estado destaca, a la hora presente, en el mundo entero, el económico, y, en este punto, puede decirse que, en nuestro país, se han invertido los términos, y esta es la causa del atraso primordial que padecemos.

La política económica de España ha debido tener una orientación fundamentalmente agraria, porque el suelo, el clima y hasta, por influencia de todo ello, el temperamento, los hábitos y aun la psicología de los españoles así lo imponen. Sin embargo, años tras años y lustros tras lustros, vemos lo contrario: que el capital y el trabajo agrícolas son, en la realidad, apreciados como de condición subalterna.

Y si es indudable que el aumento de la riqueza industrial representa un elemento indispensable para la satisfacción de las necesidades de un Estado moderno, desde todos los puntos de vista—técnico, financiero, etc.—, ello habrá de fundarse sobre la producción agrícola, cimiento de un desarrollo normal en la economía de nuestra nación.

De la agricultura cabe decir que, no ya su producción, sino sus subproductos, importan más en el común acervo nacional, que ciertas ponderadas industrias que llaman "claves" de nuestra economía los seudoeconomistas españoles, y que, a pesar de privilegios absurdos y, a veces, a nuestro juicio, antipatrióticos, por ser en contra de los intereses generales de la nación, no han podido conquistar

apenas el pobre mercado interior. Regimen de privilegio

Pues bien: en general, la industria de Cataluña ha vivido en un régimen de privilegio, en relación con el resto de España, con excepción de las Provincias Vascongadas, y ello desde tiempos lejanos; régimen agravado en estos últimos años por los Gobiernos que se han sucedido, sin distinción de matices, lo mismo de la Monarquía, de la Dictadura y de la República; de igual modo que, aunque en contrario sentido, ha habido una continuidad en el desacierto en lo referente a la agricultura, bastando recordar que, cuando se intentó regular el abasto de artículos y elementos indispensables para la vida se incluyeron justamente a la luz, el vestido, el calzado y, en efecto, ni uno solo de éstos sufrió la menor limitación y, en cambio, los productos agrícolas fueron objeto de tasas, incautaciones, supresión, rebaja o devolución de los derechos arancelarios de sus concurrentes.

Veamos, por ejemplo, qué se hizo con el algodón. Se implantó su cultivo en España, con fuertes primas, a petición de los catalanes. Nunca fuimos partidarios de estos privilegios, bastando, para que pudiera cultivarse, que el arancel estuviese en armonía con las demás partidas. Coincidió tal empeño con la reducción del área de cultivo en otros países, avisados por la baja mundial del producto. Nada de esto derivó a quienes lo tramaron, y el arma arancelaria fue esgrimida. ¿Cómo? Protegiendo el algodón producido en España con 1,70 pesetas para el capital y el trabajo agrícolas y 112,50 y 750 pesetas para los que lo hilan. Así ocurre siempre cuando se distribuye la justicia económica en España entre la industria y la agricultura.

Años después, y ante la subida del algodón y el plan de Norteamérica de exportar tejidos, acudió la industria hilandera al labrador español incitándole a cultivar el algodón, que le era tan necesario.

Ultimamente, un mes antes de advenir la República, los algodones andaluces solicitaron el aumento de Arancel. Se levantó una gran polvareda. Se telegrafió profusamente a los Poderes públicos por las Sociedades económicas de

Cataluña, y se negó lo que los agricultores pedían, alegando que eso no lo podían hacer más que las Cortes, y no por un Real decreto. Olvidaban las entidades protestantes, y no conocían, sin duda, los agricultores que reclamaban, ni quizá el Gobierno que contestó, que precisamente se hizo, en cuanto a cobrar derechos arancelarios del algodón, algo que estaba incluso fuera de la Constitución (naturalmente que ésta no regía, porque se llevó a cabo en época de la Dictadura), y fué la constitución del Comité Regulador del Algodón, que subsiste, y para el que la República ha nombrado Comisario. Este Comité ha creado arbitrios sobre el algodón que entre en España, lo cual equivale, en resumidas cuentas, a un aumento de los derechos arancelarios. He aquí una de las múltiples maniobras que estuvieron en uso para, subrepticamente, erigir un Estado dentro de otro Estado.

La directriz arancelaria, que puede decirse es la Constitución económica del Estado, se ha fijado preferentemente para la industria de Cataluña. Hubo una etapa, que duró más de un siglo, durante la cual España entera, inquieta y acojonada con este problema, se impuso toda clase de sacrificios y supeditó sus más valiosos riquezas al engrandecimiento de las que florecían en Cataluña.

La directriz arancelaria, que puede decirse es la Constitución económica del Estado, se ha fijado preferentemente para la industria de Cataluña. Hubo una etapa, que duró más de un siglo, durante la cual España entera, inquieta y acojonada con este problema, se impuso toda clase de sacrificios y supeditó sus más valiosos riquezas al engrandecimiento de las que florecían en Cataluña.

Pues bien: esta entidad, dirigente en el orden económico, durante muchos lustros, de todo ese movimiento regional, escribía en su Memoria de 1906, al dar cuenta del Arancel que en tal año hubo de elaborarse:

"Para todos aquellos que han seguido con detención el movimiento económico de España durante estos últimos años es hecho conocido el de que nuestra Sociedad influye desde hace tiempo en las cuestiones arancelarias. Esta influencia, nacida con la implantación del sistema proteccionista que a ella se debe, se trasluce perfectamente en el criterio dominante de nuestros Aranceles.

"El nuevo Arancel, que hoy publicamos, es el resultado de un

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

Pesetas	
	De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción
1'50	Cada línea más
0'30	DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100....

Anuncios entre noticias y artículos

Pesetas	
	De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo
2'50	Cada línea más
0'50	DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100....
3'50	Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción	1'00
Cada línea más	0'20

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana	250'00
Ocupando media plana	125'00
A cuatro columnas	45'00
A tres columnas	20'00
A dos columnas	15'00

En segunda plana

A cuatro columnas	35'00
A tres columnas	17'50
A dos columnas	12'50

En tercera plana

A dos columnas	10'00
A una columna	7'50

Pago rigurosamente adelantado

habido siempre un cuarto Poder: el Arancelario; y éste puede decirse que ha estado siempre en las manos del Fomento del Trabajo Nacional. Así se han inspirado, pudiera decirse que se han hecho, los Aranceles en España: en una Corporación—el Fomento del Trabajo Nacional—, según lo declara su Memoria oficial; una Corporación que escribe que pudiera llamársela "autora" del Arancel, y que "antes" de que llegue a Barcelona el periódico oficial, antes de que llegue la "Gaceta" donde se publicaba el Arancel, lo entrega a cada uno de sus individuos para que satisfagan su curiosidad! Existe o no existe un poder arancelario en España por encima del Poder público? Así se han

hecho las revisiones, así se maron las Juntas de Aranceles: se hizo en nuestra patria lo que con el régimen arancelario se relacionado. Por eso hemos preguntado tantas veces: "¿cómo gobierna en España económicamente o, al menos, arancelariamente?" Véase cómo el problema cae en su realidad económica, nos da intimamente a todos, pues los Aranceles a él nos han ligado y sujetado, poniendo en muchos casos al pie de sus fábricas su capacidad consumidora, nuestra sumisión a los altos precios sus manufacturas, defendidas una tarifa de Aduanas frecuentemente prohibitiva.

(Continúa)

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente beneficiaria PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931	782.247'52	865.666'01
Fondo de reserva en igual fecha	83.424'49	
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	375.557'39	
Capital en imposiciones id. id. id.	11.055.046'32	
Importe de los préstamos	4.124.497'85	
Libretas de ahorro en circulación	8.121	

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 5 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

Guía Artística de Soria y su provincia
De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras.

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos

Fábrica de baldosas hidráulicas de
JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas baldosas y ladrillos hidráulicos
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8.—Soria
Tiene almacén de tocino, Jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE RIESGOS

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930	22.811.471'3
Primas indemnizadas hasta el 31 de Diciembre	11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927	12.661.720'3
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	6.099.127'4

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NÚM. 1

BALLESTEROS SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección - PLATERIAS 6 - VALLADOLID

PLUMAS ESTILOGRAFICAS Surtido de varias marcas PRECIOS ECONOMICOS Librería E. las Heras.-Soria

Schmidt y Franke S. Ltda.

Cesionarios de FELIX SCHLAYER (Antigua casa ALBERTO AHLES)

ofrece a su estimada clientela los renombrados arados RUD-SACK, sembradoras San Bernardo, tractores legítimos HANOMAG-DIESEL, guadañadoras y segadoras KRUPP, agavilladoras de una caballería GOLONDRINA, hilo Sisal, trilladoras Schlayer Heliaks, aventadoras, etc.

Representante para Soria y provincia:
Ramiro Cercós
(Almacén, frente al Gobierno civil)

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:
Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12 Mayor, 2

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO, 15.462

Recauchutados "DON" GARANTIZADOS

Dibujos modernos reforzados
Excelente presentación. Precios baratísimos
Talleres y oficinas: CASTELLO, 50
Compra-venta Neumáticos ocasión MADRID
CARDENAL CISNEROS, 49
Se desean representantes activos bien relacionados en el gremio.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL S. A.
JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA
DENTRIFICOS BLAN-KOR
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías